

	FORMATO
	CIRCULAR INTERNA

Número: 040

Neiva, 8 de octubre de 2020

PARA: FUNCIONARIOS CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA QUE SE ENCUENTREN LABORANDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

DE: CONTRALORA MUNICIPAL

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE COMPENSACIÓN POR FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO.

En desarrollo de la política integral de Talento Humano y de acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015 sobre el “*Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.*”, conforme lo anterior, me permito comunicarles que se ha dispuesto que los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva compensen entre el 16 de octubre y el 11 de diciembre inclusive, 4 días de tiempo de jornada adicional de trabajo con el fin de tomar los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2020; días que se toman con el fin de propiciar espacios familiares para el sano esparcimiento y la reflexión propios de la época de Navidad y Año Nuevo, éstos días serán compensados de la siguiente manera:

Días	Horario
Octubre 16, 23 y 30	2:00 a 6:00 p.m.
Noviembre 6, 13, 20 y 27	2:00 a 6:00 p.m.
Diciembre 4 y 11	2:00 a 6:00 p.m.

Para tal efecto, se deberá seguir con las siguientes indicaciones:

1. El tiempo a compensar será laborado en los días hábiles.

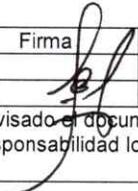
	FORMATO
	CIRCULAR INTERNA

2. Corresponde a cada Director Técnico o Directivo garantizar el disfrute del tiempo y la continua prestación del servicio, así como el cumplimiento de las actividades misionales.

Sea oportuno indicar que la presente Circular Interna será publicada en la página web de la entidad, para que funcionarios y ciudadanía en general, tengan conocimiento de nuestro horario especial, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad.

Atentamente,


ELIN MARCELA NARVAEZ FIRIGUA
 Contralora Municipal

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luz Mery Collazos Q.	Auxiliar Administrativa		8/10/2020
Revisado por:	Jaime Enrique Jiménez López	Secretario General		8/10/2020

Los arriba firmantes de acuerdo al rol funcional, han suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentan para firma.